



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1057-2018-R

Lambayeque, 17 agosto del 2018

VISTO:

El expediente N° 4053-2018-SG-UNPRG, presentado por el Jefe de la Oficina General de Transporte, sobre viaje en comisión de servicios a la ciudad de Lima;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 152-2018-OT-UNPRG, el Jefe de la Oficina General de Transporte, comunica que el Vicerrector Académico en coordinación con docentes y estudiantes de la Escuela de Ingeniería Electrónica realizarán una visita al Servicio de Electrónica de la Fuerza Aérea y Agencia Espacial del Perú de la ciudad de Lima, los días 21 y 22 de agosto del 2018, por lo que solicita al titular del pliego emitir la resolución y se le otorgue los viáticos de los días 21 y 22 agosto del año en curso;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, mediante Informe N° 013-2018/P-OGPP, otorga la Certificación de Crédito Presupuestal (CCP) aprobada N° 0000000001, para atender la comisión de servicios antes descrita, con la fuente de financiamiento Recurso Directamente Recaudados de la Alta Dirección, habiéndose registrado en el Módulo SIAF-SP, la Certificación Anualizada, en la que previene el gasto relacionado con la P.G.G. 2.3 Bienes y Servicios, Cadena de Gasto: 2.3.2.1.2.2 Viáticos y 2.3.2.1.2.1. Pasajes; Meta: 0019;

Que, por la importancia de las acciones que realizará el Ing. Frank Richard Rodríguez Chirinos, Jefe de la Oficina de Transportes, el Rector autoriza emitir la presente resolución que autoriza el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Lima, otorgándole los viáticos correspondientes;

Que, la visación efectuada por la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la disposición del Rector en los términos consignados;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones que confieren al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° **AUTORIZAR**, el viaje en comisión de servicios al Ing. Frank Richard Rodríguez Chirinos, Jefe de la Oficina General de Transportes, los días 21 y 22 de agosto 2018, a fin de visitar el Servicio de Electrónica de la Fuerza Aérea y Agencia Espacial del Perú de la ciudad de Lima, otorgándole la cantidad de S/. 420.00 soles por concepto de dos (02) días de viáticos con cargo a rendir cuenta documentada.

2° Encargar la Jefatura de la Oficina General de Transportes al M.Sc. **Nelson Octavio Sifuentes Justiniano**, Jefe de la Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, mientras dure la ausencia del titular.

3° Disponer que la rendición de cuentas se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles contados desde la culminación de la comisión de servicios, según lo dispuesto en el Oficio N° 816-2017-R; Resolución N° 2084-2015-R y su modificatoria N° 357-2016-R numeral 6.1 inc. s), vencido el plazo se le descontará en la planilla de haberes.

4° Darán cumplimiento a la presente resolución la Dirección General de Administración, con cargo a los recursos directamente recaudados de la Alta Dirección – Presupuesto 2018 de la Universidad.

5° Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Recursos Humanos, interesado, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE
PEDRO RUIZ GALLO
WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General (e)

bpl

UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTORADO
LAMBAYEQUE
PEDRO RUIZ GALLO
JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector